

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 18 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.772

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Fiñana.—Sr. D. A. M. abonada su suscri-
cion hasta fin de Marzo de 1886.
Granada.—Sr. D. S. de la C. id. id. id.
Granada.—Sr. D. M. M. T. id. id. id.
Granada.—Sr. D. E. E. id. id. hasta fin
de Abril.
Garrucha.—Sr. D. L. G. C. id. id. hasta
fin de Marzo.
Gergal.—Sr. D. N. F. y G. id. id. id.
Huércal.—Sr. D. A. D. C. id. id. hasta
fin de Febrero.
Instincion.—Sr. D. J. A. y C. id. id. hasta
fin de Marzo.

ASUNTOS VARIOS.

Urge el remedio.

La paralización del Desagüe de Sierra-Almagrera ó sea del Jaroso es punto interesantísimo que no debemos abandonar un solo día por que es una cuestión que entraña intereses de alta valía, no solo para las propiedades mineras, cuyos intereses quedan abandonados, sino por el problema árido que puede traer males sin cuento á la clase jornalera de aquel país que no conoce otros medios de vida que el trabajo á que se dedica, y si este le falta, como ya es un hecho, quién sabe á dónde puede llegar esa terrible calamidad de la falta de trabajo que amenaza aquel distrito minero, ni quién es capaz de prever las circunstancias despues que hayan pasado algunos meses de una paralización completa en las minas.

Y que esto tiene que llegar nos lo dicen las noticias que recibimos de aquel distrito minero, que para nosotros son bien alarmantes por cierto, pues segun *El Minero* dice, de todos los empleados que habia en el establecimiento del Desagüe del Jaroso, solo ha quedado un guarda para dia y noche. En el sobocón no han dejado ninguno.

Dada, pues, la situación en que la paralización de las máquinas desagüadoras ha colocado á la minería, son pocas las empresas que han puesto trabajos en sus pertenencias, y de estas habrá algunas que tendrán que suspender sus operaciones sin esperar á la huelga de Semana Santa por que las aguas invadirán los puntos en que las ejecutan.

También, segun nuestras noticias, las aguas han subido en los pozos de bombas del Jaroso 11 metros mas arriba que la planta última de las minas. En las del barranco Hospital de Tierra asciende diariamente de 12 á 14 centímetros y lo mismo en las que se hallan á igual distancia del Desagüe.

¿Qué vá á pasar aquí? ¿Qué hacen, pues, las sociedades mineras que no se mueven, que no provocan una reunion y no adoptan medidas eficaces para evitar, en caso extremo, la ruina de esa inmensa riqueza que guarda las entrañas de aquella Sierra?

¿Qué hacen los diputados á Cortes, y que hace el gobierno que no toman parte en esta cuestión que es de suyo peligrosísima, tanto para los intereses de la minería cuanto para los intereses sociales de aquella rica comarca?

¿Qué hacen tampoco las autoridades locales de Cuevas, si bien de estas no debiéramos hablar, pues ya sabemos cómo aquel Ayuntamiento viene hace años tratando á la industria minera, imponiéndole impuestos y gabelas que no permite la ley, y ayudándole á bien morir, pues cuando en las circunstancias actuales se le imponen á unas minas 12.000 reales y á otras 20.000 y hasta 60.000 reales por consumos y reparto general, está dicho todo; y no seremos nosotros los que escitemos al Ayuntamiento de Cuevas á que se interese por esta industria, pues harto tiene demostrado con los hechos que lo que quiere es contribuir á su ruina. Pero se presenta una cuestión clara que creemos está resuelta por una ley, y á ella piensan acogerse las minas, respecto á los impuestos que mencionamos, cuya cuestión hemos de tratar en capítulo aparte para que se vea la *sin razón* de esos impuestos con que el Ayuntamiento de Cuevas ha querido darle el último golpe á la industria minera.

Aparte de todo esto y como indicamos al principio urge resolver inmediatamente la paralización del desagüe, en cuya cuestión deben tomar parte en primer término las sociedades mineras, los diputados, el gobierno y cuantos amen el bien de su país, que no en vano pueden dejarse abandonados intereses

que pueden ser la ruina total de una comarca.

Ferrocarril de Almería á Baeares.

Real orden.—Ilmo. Sr: Visto el expediente instruido á instancia del Sr. Amador Villar y Castropol con el fin de que se le otorgue la correspondiente autorización para ocupar los terrenos de dominio público con destino al ferrocarril de via estrecha y servicio particular de Almería á Baeares.

Visto el proyecto presentado por el interesado: Vistos los artículos 63, 66, 67 y 68 de la ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, y los 72 y 73 del reglamento para su ejecucion:

Visto el pliego de condiciones particulares aprobado por real orden de 25 del corriente mes, cuyas cláusulas han sido aceptadas por el peticionario en 28 del mismo;

S. M. la Reina (Q. D. G.), regente del reino, ha tenido á bien autorizar á D. Amador Villar y Castropol para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para la construcción de un ferrocarril de via estrecha y uso particular de Almería á Baeares, con sujecion al pliego de condiciones particulares aprobado por real orden de 25 del corriente Enero.

De real orden lo comunicó á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1886. —Montero Rios. Sr. Director de Obras públicas.

Pliego de condiciones particulares bajo las cuales se otorga autorización para ocupar los terrenos del dominio público, con destino á la construcción de un ferrocarril de via estrecha de servicio particular desde Almería á las minas de Baeares.

Art. 1.º El concesionario se obliga á ejecutar á su costa y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril de via estrecha que partiendo de Almería termine en las minas de Baeares.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 15 de Enero de 1886, y con autorización á las prescripciones que en dicha real orden se establecen.

Art. 3.º Toda variación ó modificación en el proyecto aprobado deberá ser sometida al ministro de Fomento, y no podrá llevarse á cabo sin que recaiga la aprobación correspondiente.

Art. 4.º Las servidumbres particulares serán respetadas, y cualquier variación se acordará entre el propietario y el concesionario; cuando se presente alguna dificultad en materia de servidumbre, tanto en las de carácter público, como en las de privado, se procederá con arreglo á lo prevenido en el decreto de 14 de Junio de 1834 y Real orden de 5 de Enero de 1876.

Art. 5.º Las obras deberán empezar dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la concesion, y quedar terminadas en el de cuatro años, contados igualmente desde la misma fecha.

Art. 6.º En el término de cinco meses, contados desde la fecha de la concesion consignará el concesionario en la Caja general de Depósitos 140.817 pesetas con 55 céntimos en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que para este objeto les está asignado en las disposiciones vigentes, equivalente, dicha cantidad al 5 por 100 de 2.816.355, importe del presupuesto de las obras en los terrenos de dominio público segun previene el arte. 73 del reglamento para la ejecución de la ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

La expresada cantidad será devuelta cuando el concesionario justifique haber satisfecho los compromisos contraídos.

Art. 7.º El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que la Direccion general de Obras públicas designe será el encargado de vigilar el exacto cumplimiento de este pliego de condiciones y de inspeccionar las obras que hayan de establecerse sobre terrenos de dominio público.

Todos los gastos que ocasione esta inspeccion y vigilancia serán de cuenta del dueño de la autorización concedida en este pliego.

Art. 8.º Terminadas las obras, serán reconocidas por el Ingeniero Inspector encargado de su vigilancia, ó por el que la Direccion general de Obras públicas designe al efecto, el cual acreditará por medio de certificación si se han cumplido las condiciones estipuladas al otorgar esta autorización.

Art. 9.º Esta autorización se entiende otorgada por 99 años, sin perjuicio de tercero, salvo el derecho de propiedad y con sujecion á la ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y al reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878 en todo cuanto sea aplicable á ferrocarriles de servicio particular con facultad de ocupar terrenos de dominio público.

Art. 10. Quedará anulada esta autorización en los casos siguientes:

1.º Si no se constituye el depósito en la forma y plazo que determina el art. 6.º de este pliego de condiciones.

2.º Si no se diese principio á las obras, ó no quedaran terminadas dentro de los plazos marcados en el artículo 5.º del mismo pliego.

Anulada la autorización se procederá con arreglo á lo dispuesto en el art. 74 del reglamento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 11. El dueño de esta autorización nombrará un representante cuya residencia designará al tiempo de hacer el nombramiento para recibir las comunicaciones oficiales que se le dirijan.

Si se faltase á este requisito ó el representante se hallase ausente del domicilio designado, será válida toda notificación que se haga siempre que se deposite en la Alcaldía á que corresponda dicho domicilio.

Madrid 25 de Enero de 1886.—Aprobado.—Montero Rios.—Hay un sello con tinta azul que dice: Ministerio de Fomento.

Hay una rúbrica.—Conforme y acepto las condiciones consignadas en el presente pliego.—Madrid 28 de Enero de 1886.—Amador Villar.

Los sucesos de Madrid.

Dice El Resumen.

«Los detalles sobre los depósitos de armas y municiones descubiertos esta mañana, que á continuación publicamos, los hemos adquirido despues de cerrada nuestra edicion de provincias.»

A noticias del señor conde de Xiquena llegó hace pocos dias, que en Madrid existian depósitos de armas y municiones. Desde aquel momento el conde de Xiquena empezó á organizar un servicio especial de policia para dar un golpe seguro y conseguir la captura de todos los complicados en este asunto.

Anoche, á las nueve, el gobernador civil citó á su despacho á varios delegados, á quienes comunicó sus instrucciones, y para que éstas surtieran rápido y eficaz efecto, en los distritos de la Audiencia, Palacio, Centro y Hospicio, que es donde se han practicado reconocimientos, han operado agentes de policia de distritos diferentes.

A las tres y media, como decimos antes, se constituyó la autoridad en la calle de Fernandez de los Rios, y en una casa de la glorieta de Quevedo, en las primeras horas de la mañana en la calle de Jacometrezo, número 27, zapatería, y poco despues en el barrio de las Peñuelas en casa del *Cojo Cantero*, muy conocido por sus ideas exaltadas.

El depósito de más importancia descubierto hasta ahora, es el del número 27 de la calle de Jacometrezo, zapatería de D. José Gutierrez.

Al constituirse la autoridad en dicha casa, parece que el dueño intentó huir por una puerta interior que comunica la tienda con el patio; pero fué capturado y conducido á la Cárcel-Modelo.

Las armas depositadas esta mañana en el Gobierno civil y los gorros frigos, fueron encontrados en dicha tienda, además de unos crespones galoneados de azul y encarnado, dos libros que se dicen socialistas y varios retratos del Sr. Pi y Margall.

Además de las municiones y armas de que hemos hecho mencion, se han cogido varias bombas de bronce, perfectamente construidas, que, destornilladas, resultaron vacías.

Ignoramos donde han sido encontrados estos proyectiles, capaces cada uno de ellos de derribar una manzana de casas.

Se asegura que han ingresado en la Cárcel-Modelo, doce detenidos, habiendo todos prestado la primera declaración ante el juez señor Brú.

Oficialmente sólo se habla de siete presos. La sociedad sorprendida no parece pertenecer á una determinada agrupacion política.

De ella forman parte, segun nuestros informes, gentes de varias condiciones y algunas de dudosa conducta.

Se habla también de nombramientos y títulos revolucionarios cogidos á los presos.

En los centros oficiales se relacionan estos sucesos con las tentativas llevadas á efecto en algunas vias férreas, y sobre todo con la voladura del puente de Vilches; proyectada hace bastante tiempo.

El proceso, comenzado hoy, es esta tarde bastante voluminoso.

Han conferenciado con el Sr. Gobernador el juez Sr. Brú, el del distrito de la Audiencia, y los fiscales de ambos juzgados.

Para entender en esta causa se nombrará un juez especial.

segunda parte.

No era posible en el dia de ayer reunir todos los detalles, depurar todos los hechos comprobándolos, y menos comentar el suceso del dia, que referimos bajo el mismo epigrafe de estas líneas. La premura del tiempo sólo permitía agrupar versiones y pormenores recogidos al vuelo.

Pero ya decíamos en la seccion de última hora que el asunto no revestia la importancia que se le habia atribuido, ni mucho menos carácter político.

He aquí ahora algunos nuevos pormenores:

A lo que parece, el dia 8 del actual se presen-

tó en casa de D. José Maria Villarruel, calle de Malasaña, 29, un hombre, al parecer albañil, de unos 45 años de edad, llamado Mariano Fernandez (conocido por el tío Mariano), con objeto de alquilar uno de los cuartos bajos de la casa número 6 de la calle de Fernandez de los Rios, propiedad de aquel señor.

Este, despues de exigir al Fernandez la presentación de su cédula personal, dió á la portera orden de que entregara las llaves del cuarto al nuevo inquilino.

El gobernador dispuso la detencion del portero, llamado Eusebio Guerrero Garcia y la de su hija Natalia, jóven de 17 años, quienes cuatro horas despues fueron puestos en libertad.

Entre las casas registradas figura una de la calle de la Sierpe habitada por el Sr. Cerrudo, que segun refiere *El Liberal*, fué sorprendido en la cama, no sólo por ser natural que á tal hora estuviese en ella, sino porque se encuentra enfermo.

La policia encontró en el registro un fusil viejo, un paquete de cartuchos mohosos, una navaja de Albacete y un cortaplumas.

El Sr. Cerrudo habia sido voluntario republicano. Quiso la policia conducirlo á la cárcel, pero el enfermo protestó, y despues de un reconocimiento facultativo, quedó en su casa vigilado por dos agentes.

Parece que los cartuchos, sometidos al examen químico, no son tales petardos.

POLITIQUELLA.

Se ha hablado hoy en primer término, del descubrimiento realizado por el señor conde de Xiquena en una casa de Chamberí, descubrimiento que seguramente no pasa de ser una nueva edicion de lo de la calle de Liria y demás complots de igual índole descubiertos en tiempos conservadores, pero que los amigos de la situación presentan como un incomparable servicio prestado por el de Vibona á la causa del orden y de la Regente Cristina.

Segun los ministeriales, en la mencionada casa de Chamberí se han encontrado proclamas revolucionarias espeluznantes, nombramientos de capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y cabos, extendidos por no se sabe quien y á favor de personas ignoradas, gorros frigos y cartuchos, nada menos que de nitro-glicerina, en cantidad abundante.

No se tropezó con los dueños de la habitacion registrada; pero, buscando, buscando, y en vista de que los útiles recogidos no podian pertenecer á ningún conservador, ni fusionista, ni democrata de los de la Regencia, el señor gobernador ha detenido á varios republicanos federales, siete, segun unos, bastantes más, á creer lo que dicen otros, y entregándolos á los tribunales de justicia.

Ocupado en estos quehaceres, el señor conde no ha podido retirarse á descansar hasta las dos de la tarde, creyéndose que no se levantará hasta despues que esta noche se publiquen los diarios oficiosos con el relato de sus hazañas.

No sabemos si publicará también la prensa del gobierno los chistes, epigramas y *quid pro quos* que la noticia del *hallazgo* ha producido esta tarde en el salon de Conferencias.

La marejada contra el Sr. Gamazo, se hace cada dia mas violenta. Los diputados no autonomistas de Cuba, son los que llevan la direccion del movimiento que se acentúa, en sentido desfavorable á la gestion del ministro de Ultramar.

Es lo cierto, que al refrendar el decreto rebajando los derechos de entrada de las llamadas harinas castellanas en Cuba, el Sr. Gamazo se ha preocupado mucho de su carácter de diputado por Castilla. Pero puede negarse que la oposicion que esa medida ha despertado en el seno de la representación asimilista de Ultramar, no se inspira tampoco en el exclusivo propósito de defender intereses antillanos que se encuentren lesionados ó amenazados.

Varias versiones hemos oido hoy sobre este asunto. Las mas importantes emanan de diputados de la Gran Antilla, y difieren en la manera de apreciar los móviles que han guiado á los que ayer se congregaron.

En sentir de uno de los que asistieron á la reunion, esta acordó abstenerse de hacer presente al ministro los daños que el decreto originaria, por conceptuar que ya no caben relaciones oficiales con un ministro de Ultramar que prescinde del consejo de los representantes antillanos.

Pero si debemos de creer lo que otros dicen, los congregados de ayer guardan rencor al señor Gamazo porque se negó á conceder la sub-

nes consultadas sobre la oportunidad de la exposición internacional de 1889, son en su inmensa mayoría favorables á la celebracion de este gran certámen industrial.

GACETA.

Gobernacion.

Real órden fijando en lo sucesivo la temporada del balneario de Burlada (Navarra) del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Fomento.

Real órden dando las gracias á D. Juan Siero y Gonzalez, director del Instituto de Orense, por su donativo de 50 ejemplares de su opúsculo Programa razonado de Metafísica con destino á las bibliotecas populares.

GACETILLAS.

Quejas.—Continúa nuestro apreciable colega La Legalidad denunciando abusos sobre renovacion de varios ayuntamientos, y es tan larga la lista que no quedan vivos ni la mitad de los que cuenta la provincia.

Esto por una parte, que por otra en el mismo repartimiento se notan cosas que lo anulan por completo, y sin embargo, la corporacion sigue en su puesto tan campante por obra y gracia de algun cacique á quien está entregada en cuerpo y alma dicha corporacion.

El Sr. Gobernador.—Gracias al celo y decision empleados por V. S. los profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia percibieron hace poco seis mensualidades de los haberes que la Excm. Diputacion les venia adeudando.

Medida fué esta que nosotros aplaudimos sinceramente porque no creemos justo, humano ni razonable, que los encargados de la enseñanza se vean en la triste precision casi de mendigar el sustento de sus familias.

Nos consta que la situacion de la mayor parte de los maestros de la Normal es verdaderamente aflictiva y por lo tanto esperamos de la reconocida imparcialidad de V. S. que se nivele á estos funcionarios con los de la segunda enseñanza ó con otros de la primera que siendo tambien partícipes de la Excm. Diputacion tienen cobrados sus haberes hasta fines del año último.

Gracias á Dios.—Han vuelto á reanudarse los trabajos interrumpidos en la Plaza de la Catedral.

Ahora se está poniendo el sardinel para colocar la acera en la fachada de la casa del Sr. Barroeta y luego se continuará igual reforma en todo el frente del llamado palacio episcopal.

Bueno sería que se hiciese entender respetuosamente al Prelado la conveniencia de que le lavase la cara al destartado caserón que habita colocando ventanas de antepecho en el piso bajo y balcones salientes en el piso alto, así como que procediese á reedificar la parte apuntalada, volviéndose á abrir al tránsito del público la calle hoy tapiada que nos vamos temiendo quede formando parte integrante de la casa del Sr. Obispo por ser mala vecindad la de la Iglesia cuando de bienes terrenales se trata.

Si todo esto se realizase la Plaza de la Catedral se convertiria en uno de los sitios mas agradables de esta ciudad.

Ha salido de esta capital para Vera y Antas el Excmo. Sr. D. Luis Gimenez Cano, Senador del Reino.

Los nuevos concejales tomarán posesion de sus cargos el dia 23 del corriente.

Se asegura que el Alcalde definitivo será el Sr. D. Juan Lirola.

Sigue sorprendiendo á todos la pretericion, como ahora se dice, en que están los Sres. Gay (D. Vicente), Garcia Lopez (D. Miguel), Alben-tosa (D. Jose) y otros conocidos fusionistas que en la anterior época del mando del Sr. Lirola prestaron á este el concurso de su valimiento y de su influencia.

El partido no está tan sobrado de hombres de importancia para esas eliminaciones.

Nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Antonio Rull y Aguilera ha trasladado su domicilio á la calle de Merino núm. 9, donde continúa á disposicion de sus clientes como agrimensur y maestro alarife.

En breve se hallará terminado el expediente de la carretera de Velez-Rubio á Huércal-Overa y aprobado que sea por la superioridad se sacarán á subasta las obras que han de ejecutarse en ella.

Puerto de Santa Maria.—Para instruir expediente á fin de eximir á un hijo del servicio de las armas en el actual llamamiento, se ha personado en la casa del pueblo una mujer llamada Dolores Martinez Murga, de pequeña estatura; pero muy digna de ser admitida, más que muchas notabilidades que se anuncian á dos reales la exhibicion; tiene 51 años, y ha dado á luz la friolera de 22 frutos de bendicion, 20 de ellos varones.

Y allá vá otra.

Antonia Sevilla Peinado, que habita en la calle de las Cruces núm. 49, y es de 56 años, ha tenido nada más que 32 hijos.

Y no han obtenido en recompensa de su fecundidad otra cosa que arrugas en la piel, y el gusto de sorprender y causar envidia á tantas de su sexo que suspiran por un sólo vástago siquiera.

Y, en verdad, que merecian algun premio grande, ó cuando ménos un diploma ó mencion honorífica.

Alcaldía.—En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesion de 8 de los corrientes, está de manifiesto en aquella Secretaria el proyecto y plano de urbanizacion de la huerta del Sol, calle de la Vega, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen.

Anuncio.—Se halla vacante la plaza de Agente de la Recaudacion de Contribuciones en esta Sucursal hasta el 21 de este mes.

Los que la deseen pueden dirigir sus solicitudes al Gobernador del Banco y presentarlas en esta Sucursal hasta el 21 de este mes.

Cuerpo de Telegrafos.—El dia 10 del próximo Marzo tendrá efecto en esta capital, á de su tarde, la subasta de 5.000 postes telegrá-ficos.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho de esta Direccion, plaza de San Sebastian.

Viruela.—Segun la Higiene popular, la viruela epidémica hace estragos en la actualidad en el Cairo y Buenos-Aires. La que diezmo al Canadá en el año próximo pasado, sigue su marcha invasora hácia otros puntos cercanos, deteniéndose en Montreal, donde ha hecho hasta hoy más de cinco mil víctimas.

Debiendo procederse al corte del cupon, vencimiento de primero de Abril próximo de los valores de la Deuda pública, depositados en el Banco de España, su Consejo de gobierno avisa á los interesados lo siguiente:

1.º Que hasta el 13 de Febrero podrán mediante solicitud retirar los cupones correspondientes mas arriba indicados, y que pasada esta fecha sin que hayan manifestado su deseo de retirar dichos cupones ó no, el Banco procederá sin excepcion alguna á su presentacion y cobro.

2.º Que no se admitirán depósitos de títulos del cupon de primero de Abril próximo á partir del primero de Marzo, de la Deuda 4 por 100 perpétuo del 10 de Marzo para los del 4 por 100 amortizable, y del 16 del mismo de los demás valores.

El músico alemán llamado Nordberg ha compuesto una polka titulada Los huevos cocidos. En la cubierta de la composicion musical ha puesto el editor la siguiente advertencia: «Echense los huevos en el agua, tóquese al mismo tiempo la polka, y al llegar al último compás, sáquense los huevos, porque es señal que están cocidos á punto».

Las gallinas morunas.—Doce muertos y cuarenta y dos heridos por una gallina.

En el zoco, á siete leguas de Casa-Blanca, vendia una mora una gallina: un moro que la compró en 12 onzas (dos reales) le entregó en pago una moneda de plata antigua; la mora se obstinó en que le pagase con moneda nueva, ó sea de la acuñada últimamente en Francia, de lo cual se suscitó tal cuestion entre los parientes y allegados de una y otra parte, que dió por resultado el número de muertos y heridos que arriba indicamos.

El gobernador, Si-Hamed-ben-el-Aarby, se presentó en la kábila, pero sacó lo que el negro del sermón. Entre ellos convinieron suspender las hostilidades por diez dias; se espera que el nuevo encuentro sea mas terrible que el primero, pues de una y otra parte han llamado en su ayuda á las kábilas de Ziayda, Mdacra y Uadialí. Este es el pan cotidiano en el famoso imperio de Marruecos, pero esperamos que el nuevo tratado de comercio arreglará todo.

Enciclicas de Leon XIII.—En elegante libro de 368 páginas en 8.º, con tipos elzevirianos y papel superior, se han coleccionado en Madrid, por la casa editorial de los Sres. Viuda é Hijo de Aguado, Pontejos, 8, las Enciclicas todas del papa Leon XIII.

Su precio en Madrid y provincias, 3 pesetas en rústica, y 4'50 en tela inglesa con plancha. No se sirve ningún pedido que no sea acompañado de su importe.

El "Caido Cibils" analizado por los mas renombrados médicos de Europa y Améri-

ca, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos. (Dr. Carlos Ruger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.)

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palid-deces de color. — ¿ Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Kerrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las flagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

Entrados.

De Málaga, vapor Correo Alicante. De Hamburgo, id. Alvareda.

Despachados.

Para San Miguel, land Paquito. Para Cartagena, vapor Alvareda. Para Cádiz, id. Nuevo Alegria. Para Orán, id. Correo Alicante.

ANUNCIOS.

Cochera. SE ALQUILA UNA EN LA calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Efectos Navales. DEPÓSITO DE calzado.

Pinturas al óleo. 1 peseta kilo. id. en polvo. 1 » 50 » Botitos 3 suelas caballeros. 9 » id. chagrin para señora. 6 » 50 » Alpargatas de todas clases y precios. Como también planchas, cuerdas, alquitran, brea, clavazon de cobre. 3-8

Alambres FRANCESSES GALVANIZADOS á precio de factura.

Estos alambres que los usan los buques en su maniobra firme, son aplicables también para los parrales, y se venden en el Almacén de Efectos Navales que vende siempre un 25 por 100 mas barato que nadie. 5-5

Los chocolates. GINESA LOPEZ É

hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricacion que es esmeradísima. Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. El verdadero café Moka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüier 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra. Advertencia importante. Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

Quintas. LOS PADRES QUE QUIERAN

redimir á sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse á D. Joaquin Garcia, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 7

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDO

de los Cobos Médico dedicado á la especialidad de dentista. Tiene el honor de participar á sus numerosos amigos y clientes que del 15 á último del presente mes, llegará á esta capital donde montará un gabinete á la altura del que tiene establecido en Málaga: Parará en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de la boca. 8

Azufres. MINERAL MOLIDO QUE PA-

ra la curacion de las párras da igual resultado que el fundido, siendo tambien muy útil para toda clase de legumbres, á precios muy baratos. Plaza de Flores, número 5, darán razon. 8

EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LÓN-

des, The Graphic una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra publicó há copo un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose desistado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene á confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hac dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideracion y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabel» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboracion, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas esplicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los deaenanciaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

DE LAS BEBIDAS CASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERNAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co**, Suc^{rs}, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
 PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería D.J. Gomez Talavera
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. — De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, agremantes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación.

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútica y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DARQUET, Suc^{rs}), 119, rue M^{on}astre, par^{is}, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS.

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Puerto Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

—PORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1. puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2. » » 3.750

Id. núm. 3. » » 1.930

Id. núm. 4. » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 286 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca dinamarque-a, Mortadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes. con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Peñonitos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bata de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos case de su propietario calle de Gerona, Almería.